



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.09 DE 2020

“Por medio de la cual se otorga Distinción por Trabajo de Grado Meritorio a unos estudiantes del programa de Economía”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio se otorgará cuando un trabajo de grado, en la modalidad de trabajo investigativo, sea aprobado y obtenga un puntaje mínimo de noventa (90) puntos;

Que el trabajo de grado investigativo titulado: **“Rentabilidad de un Posgrado por Parte de un Trabajador en el Departamento de Sucre”**, elaborado por los estudiantes del programa de Economía: Daniela Arrieta Pacheco y Johnny José Parra Cuello, que obtuvo una nota de noventa y uno punto tres (91.3), el cual fue dirigido por el docente, Gustavo Adolfo González Palomino;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la referida distinción, luego de evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma aludida;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 14 de febrero de 2020;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Otorgar la Distinción por trabajo de grado Meritorio al trabajo titulado: **“Rentabilidad de un Posgrado por Parte de un Trabajador en el Departamento de Sucre”**, elaborado por los estudiantes del programa de Economía: Daniela Arrieta Pacheco, identificada con cédula de ciudadanía No.1.102.880.567 expedida en Sincelejo y Johnny José Parra Cuello, identificado con cédula de ciudadanía No.1.102.881.670 expedida en Sincelejo, que obtuvo una nota de noventa y uno punto tres (91.3), el cual fue dirigido por el docente, Gustavo Adolfo González Palomino.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2020

(Original firmado por)
DONICER MONTES VERGARA
 Presidente (e)

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
 Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Donicer Montes Vergara	Presidente (e) de Consejo Académico	Original firmado por Donicer Montes Vergara

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.